



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0145 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **09 DIC. 2009**

VISTO, el Memorando N° 1526-2009-GRPPAT/SGPICTI, y el Oficio N° 762-2009-SGSL, el mismo que pasa a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP 04 Perfil Simplificado PIP Menor; se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 134630 del Proyecto: "Delimitación Perimetral en Predio Urbano del Gobierno Regional Ica en el Sector Cachiche Ica".

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 19 Vivienda y Desarrollo Urbano, Programa: 042 Vivienda, Sub Programa: 0091 Vivienda, Proyecto: 2.108420 Delimitación Perimetral en Predio Urbano del Gobierno Regional Ica en el Sector Cachiche Ica, Componente: 1.004561 Construcción de Cerco Perimétrico, **Obra: "Delimitación Perimetral en Predio Urbano del Gobierno Regional Ica en el Sector Cachiche Ica"**, Meta "Construcción de de 833 ml de Cerco y Una Portada de Ingreso".

Que, en concordancia con la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0465-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 19 Vivienda y Desarrollo Urbano
PROGRAMA : 042 Vivienda
SUB PROGRAMA : 0091 Vivienda
PROYECTO : 2.108420 Delimitación Perimetral en Predio Urbano del Gobierno Regional Ica en el Sector Cachiche Ica
COMPONENTE : 1.004561 Construcción de Cerco Perimétrico
OBRA : **Delimitación Perimetral en Predio Urbano del Gobierno Regional Ica en el Sector Cachiche Ica**
META : Construcción de de 833 ml de Cerco y Una Portada de Ingreso
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 432,194.39 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL OBRA : S/. 395,423.23 Nuevos Soles
GASTOS SUPERVISION : S/. 11,862.70 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 7,908.46 Nuevos Soles
GASTO ADMINISTRATIVOS : S/. 14,000.00 Nuevos Soles
GASTO ADMINISTRATIVOS SUPERV. S/. 3,000.00 Nuevos Soles
ANALISTA : Ing. Sergio Casañe Quispe
UBICACIÓN :
Distrito : Ica
Provincia : Ica
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL